



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Prorroga designación CDLEF - Depaola // EX-2021-00212624- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La Resolución RHCD-2021-186-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se designa al Dr. Gerardo Osvaldo DEPAOLA (Legajo 29.299) para ocupar el cargo de Coordinador Docente en los Laboratorios de Enseñanza de la Física (CDLEF); y

CONSIDERANDO

Que por resolución RHCD-2023-136-E-UNC-DEC#FAMAF se ha realizado el llamado a selección de aspirantes para el cargo de Coordinador/a Docente de los Laboratorios de Enseñanza de la Física (CDLEF), el cual se encuentra en proceso;

Que corresponde prorrogar la designación del cargo anteriormente mencionado, al Dr. Gerardo Osvaldo DEPAOLA, hasta tanto el Consejo Directivo designe un nuevo Coordinador/a.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"Ad referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación al Dr. Gerardo Osvaldo DEPAOLA (Legajo 29.299) como Coordinador Docente de los Laboratorios de Enseñanza de la Física, a partir del 1º de junio del corriente año y hasta tanto el Consejo Directivo designe otro/a Coordinador/a a partir del llamado realizado por resolución RHCD-2023-136-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Disponer el pago de la retribución en 0.8 puntos docentes básicos según lo establecido en la Resolución RHCD-2021-166-E-UNC-DEC#FAMAF, en la modalidad de asignación complementaria docente.

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario – Fuente 16.

ARTÍCULO 4º: Elévese al Consejo Directivo. Notifíquese, comuníquese y archívese.

